

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Restitución de Tenencia Banco de Occidente S.A. vs Agroindustrias del Sarare S.A.S. Radicación No. 2017-00100-00.

Para los fines del caso, incorpórese al expediente el despacho comisorio proveniente de la Inspección de Policía Urbana de esta ciudad, sin diligenciar.

Una vez ejecutoriada esta providencia, procédase con el archivo del expediente, toda vez que la entidad financiera demandante guardó silencio acerca de la entrega del bien cuya restitución se ordenó.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

**HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4bc6b874aa776fe5d718773027ab2922d2a033a6556ebda16b581a0dbf499701

Documento generado en 04/03/2021 11:28:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**